

EXP-UNC 0005259/2017 - 0005533/2017

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 73/2017 que otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Alejandro E. ORBE (Legajo 46.615) en un cargo interino de Profesor Asistente DS (código interno 115/30) y al Lic. Diego G. DUBOIS (Legajo 37.583) en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/44), desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

Que corresponde otorgar licencia al Dr. ORBE y al Lic. DUBOIS por el Art. 49 Ap.II Inc. B del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS N 1222/14, Decreto PE 1246/15).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 73/2017.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 44/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF